

# El Liberal

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 1 pes.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 3 pes.  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 4 pes.  
 Número suelto, 10 cts.

## DOS LIBROS POR ANTIPARRAS

Por asociación de ideas, los terribles sucesos de Oviedo me han hecho leer «La regenta», novela de Leopoldo Alas, que leí cuando se publicó, y de la cual me acordaba demandado. He leído de buena gana «Trabuco», señorón ovatese; en el arquero, con los señores; «Vetusta» y con las parrafadas y versos de «El Lábaro». ¡Qué gran novela! Lo que en un siglo pasado se preocupaba, el realismo, el naturalismo, el zolismo, me tiene sin cuidado, y con tantas cosas que hoy parecen principales, acontecerá lo mismo dentro de cuarenta años. Ya sé que «Vetusta» ha cambiado mucho desde que salió a luz «La regenta». El autor levantará la cabeza, no mecerá a Oviedo o a «Vetusta». Surgió en 1901, y precisamente ese año tiene por fecha la edición, cronólogo de Galdós, que he leído, anoso de saber las causas de lo que acontece a España todavía, como si acabara de ser quemada. La Universidad en que explicó «Clarín». Y véase que son los caprichos de las grandes catástrofes. No ha quedado de la Universidad más que la estatua sentada del inquisidor Valdés, el fundador; lo único que hubiéramos visto con cierta simpatía o con alguna comprensión que hubiera sido quedado, en efígie, como solía hacer el santo Oficio.

«Vetusta» ha progresado. El nuevo asino no recuerda al descrito por «Clarín»; la Encimada ha mermado y ha crecido la cola. El teatro Camarero era infinitamente superior al bolsero frío y ruinoso de la plaza del Pan. Subsiste la hermosa torre de la catedral, y no sé si dura la costumbre de pasar por el bulvar. Lo que también ignoro es si los hombres han cambiado, como las calles y las casas; si ya no hay caciques como Velallana, «Trabuco» y don Alvaro, el señor de «Vetusta»; si el señorío es cualquier otro al de entonces; si no es ya ruil, despiadada, egoísta y vana la endoaristocracia local que renegó del padre de «La regenta» porque era liberalista y masón. En el paseo de la clase baja y en los mineros propiamente de la tabernucha de «La Puerta», como llamaban a la madre del magistrat, hay explicaciones más profundas y más claras que las dadas en los periódicos de «Vetusta» y de Madrid, dignísimos descendientes de «El Lábaro».

Yo así lo creo. Estaré tal vez equivocado. Pero firme en mi tema, he leído como historia de los grandes sucesos de 1934 «La Regenta», publicada en segunda edición el año 1901.

El otro libro que montó a manera de antiparras es muy distinto cronológica y literariamente; es «Bebes», del asturiano Tomás Bebes, famoso guerrillero de Venezuela, vida española e hispanoamericana, compuesta por el general don Luis Bermúdez de Castro.

Prueba documental el biógrafo que Bebes se llamó así, y no Rodríguez, y que no fue nunca pirata ni estuvo a punto de ser ahorcado, ni todo lo demás que de él cuentan historiadores de España, de América y de Inglaterra, Francia y Alemania.

Obtiene un triunfo el señor Bermúdez de Castro; pero lo estropea al parangonar su héroe con el mismo Simón Bolívar, al convertirle en general, en parigual como tal al gran caudillo Gonzalo de Córdoba y en creer su muerte causa de la pérdida para Fernando VII de Venezuela.

Bebes fué, y no es poco, un gran guerrillero, capaz de luchar con Bolívar y de vencerlo. No se distinguio de los guerrilleros de nuestra guerra de la Independencia en nada; de algunos de ellos, ni en la crueldad, ni en la condición carnicera, bárbara de su alma vengativa. ¿Que los conatos a Bebes, incluso el libertador, fueron también despiadados en la lucha? Indudable. Mancha la gloria de Bolívar aquella su bárbara proclama: «Españoles y ca arios—dijo—contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio a la libertad de América. Americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables.»

La inquietud de esa orden atroz puede disculpar, más no justificar la barbarie de Tomás Robos o de su segundo, el canario Tomás Morales. Superior a ellos es aquel general mejicano Nicolás Bravo, que «vengó» la muerte en cadalso de su padre, don Leopoldo, poniendo en libertad a 300 soldados españoles que tenía en su poder.

Mientras que no haya en el mundo que se cree civilizado más estas de don Nicolás Bravo que de Napoleón y de Bolívar, no será verdadera su hoy pretendida civilización.

Poco grato nos ha sido siempre Bebes, cuando le creamos el pirata

Rodríguez; menos grato nos es todavía a través del libro que le dedica Bermúdez de Castro. Le redime de sus crímenes únicamente el rescate de la colección del Botánico Mutis y la abolición de la esclavitud, en cumplimiento del generoso acuerdo de las Cortes de Cádiz, que todavía zahieren los esclavistas, esclavizadores y esclavos del Corazón de Jesús.

Pero de las muertes de prisioneros y de no combatientes, aun mujeres y ancianos, nada le redime. ¿Que los otros hicieron lo mismo? También criminales. El mismo don Luis Bermúdez de Castro reconoce la superioridad del «Sucre» y encomia por su humanidad a uno de los segundos de Bobes, a pesar de hacer compatible la honradez con la crueldad en la guerra. Es la misma teoría de los viejos romances de bandidos generosos.

Bebes se lanzó a la lucha contra Bolívar a causa de una vejación indigna, de esas muy cobardes, muy viles, que se han perpetrado siempre por miserables mercenarios de una causa cualquiera, religiosa, monárquica, republicana, en aquellos países donde sólo de nombre hay República, patriótica, liberal, absolutista, revolucionaria, contrarrevolucionaria. Fue el caso que en Calabazo, lugar donde residía dedicado al comercio el astur emigrado, penetró una tropa de patriotas mandada por un tal Escalona, joven y canalla, a quien, si no ha salido ya, pronto le saldrá un apologista en esta época de reparar monstruos. La partida aprehendió a Bebes, le amarró brazos y piernas y le encerró en un cuchitril, adonde fué varias veces el Escalona para abofetearle y darle con un vergajo en brazos, pecho, espalda y cabeza. La vanguardia de Monteverde libertó a Bebes de sus verdugos, que de no haber sido obligados a huir, hubieran asesinado a sablazos o a tiros al hasta entonces pacífico asturiano. Aquel indigno trato convirtió en guerrillero al comerciante, le hizo montar a caballo, ponerse al frente de los indios llaneros y pelear sin dárles cuartel con los compañeros de sus opresores. Vengó ruda, ferocemente, a Bebes las guantadas y los palos que estando bien amarrado le asestó Escalona.

Si este mal hombre, en vez de ser patriota o libertador de Venezuela hubiese sido realista o defensor del dominio de España, Bebes se hubiera puesto a las órdenes de Simón Bolívar, pues su anhelo era vengarse.

Como a sus contemporáneos los guerrilleros de la independencia española (labradores, curas, médicos, ganaderos), la vejación de los franceses los convirtió en guerrilleros y les hizo célebres; a Bebes la villana conducta de Escalona y los suyos le puso a la cabeza de los llaneros.

No fué más que un guerrillero inferior tal vez al «Empecinado», superior quizá al cura Merino y también a los posteriores Cabrera y Zumalacárregui. Nació en Oviedo, en cuya catedral cree el señor Bermúdez de Castro que debiera haber una lápida como la existente en la iglesia de San José de Madrid en recuerdo de la boda de Simón Bolívar con una dama madrileña.

ROBERTO CASTROVIDO

## Solución de un problema murciano

### Los cosecheros, fabricantes y obreros sericícolas se manifiestan para dar las gracias al Gobierno

Ayer tarde a las cinco una numerosa Comisión de obreros de ambos sexos y representantes de numerosas entidades sericícolas, fué al Gobierno civil para dar las gracias al Gobierno, por mediación del gobernador, por la promulgación del decreto en defensa de la sericultura que resuelve un grave problema regional.

En la manifestación figuraban la Asociación de Sericultores de Murcia, Cámara de Comercio, Gremio de Serenistas, Director de la Fábrica Nueva de la Seda, Círculo Mercantil y Unión Mercantil, Estación de Sericultura, don Adrián Vides por la Asociación Patronal, Representantes de la Fábrica, don Alberto Noguera, Nutrida representación de ambos sexos de obreros de las Fábricas de la capital, don Gregorio Montesinos, Presidente de la Diputación provincial, nutrida representación del Comité Seder, director de la Fábrica Grande de la seda, Representantes de los cosecheros, compuesta por los señores Pujante Montegano, Marín Martínez, Alcaráz, Hernández, Botías, Moreno Gracia. Comisión de sederos de Orihuela y cosecheros de la misma ciudad presidida por don Luis Gómez Bernabén y obreros de dicha población; Diputado señor Martínez Moya, y otros elementos.

Hizo la presentación el señor Barriola, que expuso el motivo de la manifestación, que es el de agradecer al Gobierno la promulgación del decreto de protección a la sericultura, que viene a solucionar un grave problema, ya que esta materia, de uso tradicional en Murcia, venía languideciendo por falta de atención por parte de otros gobiernos. De esta forma, los cosecheros y productores volverán a poder criar seda y habrá pan en muchos hogares.

El presidente de la Diputación rogó al señor gobernador hiciera llegar al Gobierno el agradecimiento de toda la provincia por esta disposición que beneficia a toda la región, pues la industria de la seda y la del pi-

## EN TAL DIA COMO HOY

### Cosas de hace un cuarto de siglo

MURCIA.—Sin incidentes se celebró ayer la proclamación de candidatos para las elecciones municipales. Se conocen algunas candidaturas de los partidos que van a la lucha. Los liberales del señor Jiménez Baeza presentan los siguientes candidatos: don Emilio Lucarcel, don Gregorio Ramos de la Raguera, don Antonio Beviar, don José Salvat, don Joaquín Borreguero, don José Más de Bejar, don Juan Díaz, don Juan Alegria, don Mariano Jover, don Teodoro Danio y don José Antonio Soler. Los demócratas no han ultimado aún su candidatura. Entre los nombres que se dan figuran los de don Manuel Clavijo, don Pedro Baró y don Lorenzo Pansa. Los candidatos conservadores son: don Joaquín Fontes Alemán, don José Sánchez Jara, don Francisco Gómez López, don Juan Bernal Gallego, don Ángel Niño, don José Martínez Hilla, don Juan Armero Muñoz, don José Campillo Sánchez, don Mariano Pérez Bertoluci y don Mariano González Sanz. Los republicanos presentarán diez candidatos, uno por cada distrito, que son: don Juan Abizanda Batlleri, don Domingo Martínez Caravaca, don Pedro García Villalba, don José María Llanes, don Enrique Hernández Gambín, don Agustín Somoza Maté, don José Medina Noguera, don José Puertos Albaladejo, don Ángel Benito Pérez y don Nicolás López Hijosa.

—Ayer se celebró en la Agrupación Eureka una velada en memoria del inolvidable poeta murciano don Ricardo Gil, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento. Orlado con flores y negros crespones se veía en un ángulo del salón el retrato del finado. Se leyeron escogidas poesías que figuran en sus obras «De los 15 a los 30», «La caja de música» y «El último libro». Leyeron trabajos en verso y en prosa los señores Perni, Martí, Sierra, Frutos Rodríguez, Jara Carrillo, Marín-baldo, Solís, Bolarián, Réz, Bujart, Herrera Bremón, Zamora Martínez y Tolosa. El acto resultó sencillo y altamente simpático.

MADRID.—La prensa dedica grandes elogios al ministro de Instrucción pública, señor Barroso, por su decisión de construir en Madrid setenta edificios para escuelas y ampliar después sus proyectos a todas las provincias de España. Le excitaba a que acometa de lleno el problema, contribuyendo además a formar los maestros.

## El regreso del ministro de Industria y Comercio

### Don Andrés Orozco habla de su viaje a Oviedo

Madrid.—Al regresar el ministro de Industria y Comercio señor Orozco de Oviedo, fué visitado por los periodistas que le interrogaron sobre las impresiones que traía de la región asturiana.

Dijo el ministro, que se había ocupado de ventilar todas las disposiciones necesarias para que el día 12 comience el trabajo en algunas minas de la cuenca asturiana.

Para comenzar los trabajos se formarán listas de obreros, y sucesivamente por orden de anotación, comenzarán a ingresar en algunas minas.

Una cosa de las que más me han llamado la atención en mis observaciones sobre los sucesos asturianos dijo el ministro—es el enorme contraste existente en la actuación de los revolucionarios, pues mientras unas veces se observan actos verdaderamente vandálicos, en otras, sobre todo en los sucesos que se promovieron primeramente, se hicieron actos realmente románticos. Entre estos podría citar algunos casos de devolución de objetos de valor que al hacer la requisa de armas se llevaron, y que inmediatamente eran restituidos a sus dueños.

Dijo también el señor Orozco, que había dispuesto que en las minas desapareciera todos los depósitos de explosivos, que serán almacenados en polvorines que estarán custodiados permanentemente por fuerzas de la guardia civil.

Respecto a las indemnizaciones a los damnificados, no se sabe todavía si estas se harán solo a los propietarios de los edificios demolidos, o se ampliarán también a los comerciantes e industriales por las pérdidas que han sufrido.

Terminó diciendo que el número de complicados en los sucesos que se encuentran a disposición de las autoridades asciende en la actualidad a la cifra de dos mil.

## Información de provincias

### En Oviedo es encontrado un hombre herido en circunstancias extrañas

#### Y en Gijón es encontrado el cadáver de un hombre en una cueva del río

Los autores de un robo

6, a las 7 t.

Zaragoza.—La guardia Civil del puesto de Erla ha detenido a los maleantes Pablo Lizo y Nicolás Millas, los cuales hace unos días cometieron un robo en el que se llevaron doce mil pesetas.

Al ser detenidos se les ocupó dicho dinero.

Aprehensión de tabaco

Gerona.—En la carretera de Palafreguell a Antur, los carabineros realizaron anoche la aprehensión de un alijo de 20 bultos de tabaco habano. El peso total del alijo es de 350 kilos, y su valor de 20.000 pesetas.

Un suicidio

Málaga.—En las proximidades de la estación de los ferrocarriles se suicidó un hombre dejándose arrollar por una máquina que realizaba maniobras.

Para evitar que el instinto de conservación le impidiera llevar a cabo su propósito, el suicida se ató con una correa de cuero a uno de los raíles.

Unos funcionarios de la estación encontraron a unos metros del lugar del suceso un brazo del cadáver y una cartera con una cédula a nombre de Ignacio Maestro Peraba, casado, vecino de Churrriana, que se supone que sea el suicida.

Un botero ahogado

Bilbao.—Se ha sabido que en el abordaje entre una embarcación pesquera mayor y un bote, ocurrido ayer en Portugalete, suceso al que en principio no se dió importancia, desapareció un botero Francisco Corral.

Este no ha sido encontrado, y se supone que haya perecido ahogado, realizándose ahora trabajos para encontrar su cadáver.

Un suceso extraño

Oviedo. Esta madrugada se realizó un suceso que hasta ahora aparece registrado en circunstancias extrañas.

A primera hora de la madrugada unos vecinos de la Colonia de Asturias, que venían de dicha barriada hacia la capital, se encontraron al pasar por el puente sobre el río San Pedro, en uno de los lugares más oscuros del mismo y cerca de la línea férrea, el cuerpo de un hombre sin conocimiento.

Al recogerlo le apreciaron una herida en la cabeza, y lo trasladaron a pital, y Francisco García Barrachina, el cual había actuado como apuntador a las órdenes del primero.

El motivo de la comparecencia de ambos era el haber reclamado unos salarios el apuntador a Brito, por creer que tiene derecho a ellos.

Una vez ambos ante el jurado mixto se enzarzaron en una discusión, llegando a las manos y dándose de puñetazos. Un vocal del jurado mixto que quiso separar a los contendientes, recibió varios golpes, resultando con erosiones.

El suceso fué denunciado al juzgado municipal.

## Delegación de Trabajo de Murcia

Viaje del señor Delegado

Requerido por el ministro del Ramo, anoche salió para Madrid el Delegado de Trabajo, al objeto de ultimar detalles para la inauguración de las obras y servicios de esta Delegación y colocación de la primera piedra del edificio que se ha de construir en Cartagena para la instalación de todos los servicios sociales de dicha ciudad, como son los Jurados Mixtos, Inspección de Trabajo y Oficina de Colocación.

De Sevilla

Sevilla.—En el Ateneo se celebró un banquete en honor del ministro de Agricultura, que desde hace muchos años pertenece a dicha entidad. Asistieron al banquete unos cien comensales, entre ateneístas y amigos del ministro.

Este pronunció unas frases agradeciendo el agasajo.

## Del Gobierno civil Banquete al ministro de Agricultura

Lo que dice el gobernador

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había sido visitado por la Comisión de propietarios de San Pedro de Pinatar que tiene a su cargo la construcción del camino a las Encañizadas, los cuales habían ido a pedirle que apoye este asunto.

Sus visitantes le dijeron que también habían estado en la Diputación, y el gobernador les ofreció informar favorablemente, ya que se trata de un camino de gran interés para San Pedro de Pinatar, y de grandes ventajas para el turismo.

Un festival

Dijo después el señor Rodríguez Soriano a los reporteros que le había visitado el alcalde de San Pedro de Pinatar para invitarle al homenaje que se rendirá en dicha localidad el próximo domingo a las cuatro de la tarde, a la Vejez del Marino, y en beneficio de los marineros ancianos, manifestándole que agradecía la invitación, y si sus ocupaciones se lo permitían asistiría al acto.

La publicación de un decreto

Por último, dijo el gobernador a los periodistas que le había visitado una comisión de productores sederos y fabricantes de hilaturas, para significarle su satisfacción por la aprobación del decreto sobre la industria sericícola que ya conocen nuestros lectores, y pedirle permiso para verificar por la tarde una manifestación como medio de evidenciar su gratitud al Gobierno por esta disposición.

Resolución de un concurso

El capitán de los guardias de asalto señor Bariso manifestó a los periodistas que se había adjudicado el concurso para la adquisición de 300 pares de leguis.

## El día en Barcelona

Un atraco

6, a las 7 t.

Barcelona.—A las doce de la mañana, cuando iba por el calle de Daolz y Velarde el cobrador del Sindicato Algodonero don José Batista Rios, al pasar por enfrente de la casa número 26 de dicha calle, se le acercaron cinco individuos, pistola en mano, los cuales le amenazaron con matarle si no les entregaba el dinero que llevara encima.

Al mismo tiempo, con gran rapidez, cortaron las correas de la cartera que llevaba a la espalda, se apoderaron de ella, en la que iban cinco mil pesetas, y se dieron a la fuga en un taxi que al parecer tenían preparado, aunque este último extremo no se ha podido comprobar.

El atraco fué presenciado por varias personas, las cuales no hicieron nada por evitarlo ni por perseguir a los atracadores.

A la una de la tarde fueron detenidos en la calle Mayor de Sans dos individuos sospechosos, a los que se les ocuparon pistolas, y que se supone que estén complicados en este atraco.

Detenidos en libertad

Además de los diputados del Parlamento de Cataluña señores Casanella, Terradella y Xirau, y del magistrado del Tribunal de Casación de Cataluña don Pedro Comas, han sido puestos en libertad el téniente alcalde del Ayuntamiento de Barcelona señor Massip, y el excomisario general de orden público don Pedro Coll Yach.

Dos detenciones

Por los agentes de la brigada especial han sido detenidos Angel Salo Morales y José María Villar Beltrán.

Parece ser que estas detenciones son consecuencia de la razzia realizada en el bar Flor de Mayo, en el que los detenidos tenían montada una agencia de cotización para los presos sociales, y especialmente para los tranvianos.

Un juicio accidentado

Esta mañana comparecieron ante el jurado mixto de espectáculos el baritono Eduardo Brito Alvarez, que tiene una compañía teatral que actúa en uno de los teatros de esta ca-

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia

La importación de quesos

La Cámara de Comercio llama la atención de los señores comerciantes a quienes interese la importación de quesos, acerca de la orden del ministerio de Industria y Comercio inserta en la «Gaceta de Madrid» del día cuatro del actual, en la que se dictan las normas a seguir para solicitud de «contingentes» para el próximo año de 1935 las cuales habrán de cursarse dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha de la mencionada «Gaceta».

Telegrama de agradecimiento

La Cámara de Comercio ha cursado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

«En nombre Cámara Comercio Murcia tengo el honor de dirigirme a V. E. para manifestarle la gran satisfacción que ha experimentado esta Cámara por la promulgación del decreto de ese ministerio su digno caridadosos españoles que tenía en su poder.

Mientras que no haya en el mundo que se cree civilizado más estas de don Nicolás Bravo que de Napoleón y de Bolívar, no será verdadera su hoy pretendida civilización.

Poco grato nos ha sido siempre Bebes, cuando le creamos el pirata

## SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE

El sábado último celebróse en esta culta sociedad una velada homenaje a Francisco Gimeno, elemento de su cuadro artístico.

Se puso en escena el drama de don José Zorrilla «El puñal del godo» y el juguete cómico «Sin cocinera» distinguiéndose en sus papeles la señora Cremades y señorita Raya. Fueron muy aplaudidos los señores Balanza y Ferrándiz, barítono y tenor, que interpretaron varias romanzas de su extenso repertorio, así como la orquesta dirigida por el señor Gil.

También se distinguió el señor Gimeno y los señores Pineda, Marín, Cremades, Donoso y Celdrán en sus respectivos papeles.

Desde el próximo jueves estarán los salones de esta sociedad lujosamente adornados para los bailes chinos-jaconeses que se efectuarán los días 8 y 9 del actual.

La entrada a esta exhibición será libre, pudiendo el que desee, recoger sus invitaciones de 11 a 12 de la noche en la secretaría de esta sociedad.

## Diputación provincial

Lo que dice el presidente

El presidente de la Diputación manifestó a los periodistas que por la mañana se celebraron los primeros ejercicios para las becas del Bachillerato y Escuela de Comercio.

El tribunal lo formaron, con el señor Hernández Román, dos profesores del Instituto y dos de la Escuela de Comercio.

También dijo que mañana se celebrarán los ejercicios correspondientes a la beca de ciencias químicas.

Estos ejercicios se celebran en el salón biblioteca de la Diputación.



Vida Religiosa

Día 7 de diciembre.—Viernes.—San Ambrosio, obispo.—San Policarpo, mártir.—San Urbano.—San Teodoro.—San Martín, abad.
La Misa y oficio divino de San Ambrosio, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

QUILTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores, Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Matines y Laudes.
—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Días festivos: A las siete, ocho y media, nueve y media y diez y media.
—En Zarache.—Mañana, día 8, festividad de la Purísima, se celebrará en la rectoral de Santiago y Zarache solemnemente función religiosa a las nueve y media de su mañana, en la que cantará la Misa el señor cura y será orador don Enrique Gómez Vilar, cura de la Puebla de Soto.

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 286.181 metros cúbicos.
Pantano de Puentes: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 82.832 metros cúbicos.
Murcia 6 de diciembre de 1934.

BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA

Table with columns: Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Includes entries for Mercancías-Vijros, Mensajero, Correo exprés, Omnibus, etc.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 5 de diciembre de 1934.
Pantano del Quípar: Embalse, 28.200.358 metros cúbicos; desagüe, 200.000 metros cúbicos.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 8.847.490 metros cúbicos; desagüe, 200.620 metros cúbicos.

Cambios

Table with columns: Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS. Includes entries for Deuda interior, Amortizable, Idem 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Includes entries for Murcia, Chinchilla, Madrid-Valencia, Alicante, Murcia, Granada, etc.

Como le LLAMÉ la ATENCIÓN



Durante muchas semanas, cuando iba a mi trabajo, me había fijado en él, y esperaba, por lo tanto, que él se fijara en mí. Sin embargo, no me concedió nunca más que una ojeada distraída. Mis vestidos más hermosos no consiguieron interesarle. Finalmente me di cuenta de que mi tez estaba esropeada por poros dilatados, espinillas y demás imperfecciones harto capaces de repeler a un hombre.

Suscríbase a Moda Práctica 1 pta. al mes

Los criminales, y éstos se dignaban concedérsela. —Dams las joyas. Obedeció el alcalde. Juan contempló una por una aquellas prendas que de su amada esposa habían sido. En aquellos momentos no se pintaba la ferocidad en su semblante.

SECCION POR PALABRAS

Nodrizas: Ama de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de siete meses.
Ofertas de trabajo: Inminente convocatoria, 9000 Guardias Asalto, Seguridad, Civil, Forestales, Arreglamos rápidamente documentos. Enviamos programas, 2 pesetas. Soto Fuenarrabal, 74. Madrid.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en mayo.—Para el programa oficial que regalamos «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjase al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, Madrid.—GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, T. pografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Lea usted El Liberal de Madrid

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

(CASA FUNDADA EN 1890)
SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.
Capital: 26.000.000 pesetas
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Advertisement for Citrus products. Text: 'DE NADA LE SERVIRA LA TRANQUILIDAD DE SU HOGAR'. Includes image of a citrus fruit and 'BUSQUETS Y CIA MARTI 4 y 6 VALENCIA'.

Advertisement for 'Sole' brand paper. Text: 'Sole PARA ENVOLVER SARRASINS'. Includes image of a paper roll and 'Calle Alcoy 3 VALENCIA Telefono 1180'.

AVISO
La A. P. E. M. «Ginés de los Ríos» (F. U. E.), pone en conocimiento de los que han adquirido participaciones de Lotería de Navidad, que el número que posee es el 18.660 y no el 18.680, como por error involuntario consta en las papeletas.

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Calderón de la Barca, núm. 5.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 11; llámese al 2209.
Dr. Angel Martín Fernández.—Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oídos y sus operaciones. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Plaza Chacón (Santa Isabel) 16 y 18. Teléfono 2018.
Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo, Matriz, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5-2.º.—Teléfono 1732.
Dr. Angel Romero.—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaro, 1.—Platería, 57.—Teléfono 2406.
Dr. Antonio San Miguel.—Jefe de Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Circolo Bellas Artes.—Teléfono 1087.
Dr. Gonzalo Seiquer Zanón.—Enfermedades de los riñones y vías urinarias. Medicina general.—Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponzos (antes Capuchinas) núm. 4.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.
Dr. José García Pérez.—Ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología Médica en la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-Médico Director de Baños.—Almorranas por electrocoagulación. Tuberculosis. Reuma. Parálisis. Enfermedades de la mujer. Hemorragia. Cáncer. Plaza de la Cruz, 3, Murcia.—Consulta, 10 pesetas.—Horas: 10 a 1 y 4 a 6.
Dr. Román Alberca.—Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.º, derecha.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2.ª Murcia.
Dr. Ángel Martín Fernández.—Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oídos y sus operaciones. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Plaza Chacón (Santa Isabel) 16 y 18. Teléfono 2018.
Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo, Matriz, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5-2.º.—Teléfono 1732.
Dr. Ángel Romero.—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaro, 1.—Platería, 57.—Teléfono 2406.
Dr. Antonio San Miguel.—Jefe de Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Circolo Bellas Artes.—Teléfono 1087.
Dr. Gonzalo Seiquer Zanón.—Enfermedades de los riñones y vías urinarias. Medicina general.—Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponzos (antes Capuchinas) núm. 4.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.
Dr. José García Pérez.—Ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología Médica en la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-Médico Director de Baños.—Almorranas por electrocoagulación. Tuberculosis. Reuma. Parálisis. Enfermedades de la mujer. Hemorragia. Cáncer. Plaza de la Cruz, 3, Murcia.—Consulta, 10 pesetas.—Horas: 10 a 1 y 4 a 6.
Dr. Román Alberca.—Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.º, derecha.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2.ª Murcia.

Suscríbase a EL LIBERAL

—Oye, Juan. —¿Qué quieres decirme? —Yo me atengo a lo positivo. —No te comprendo. —Tú llevas mala vida, porque no tienes ni un momento de reposo. —Ya te he dicho que en todas las situaciones les sucede lo mismo a las criaturas. Cuando yo era honrado y particularmente estos últimos años pasé muchas noches sin dormir, dando vueltas en la cama mientras pensaba en mis apuros y buscaba los medios para arreglar mis negocios de manera que a mis hijos les quedase un pedazo de pan. Entonces a todas horas le tenía miedo a la muerte, y cuando en la muerte no pensaba, esperaba que mis acreedores se me presentasen, y a todas horas también, y esto no era un vano temor, me amenazaba la ruina, la miseria, que es mil veces más espantosa que la muerte. No he perdido, pues, nada, absolutamente nada, en cuanto a sosiego. —Dices las cosas de una manera, que no acierta uno a responder. —Acabaré de convencerte. —Me parece que no lo conseguirás. —Lo peor que puede sucederme ahora, es que me maten de un tiro. —¿Y te parece poco? —Siendo honrado podía morir de hambre, que es mucho peor. Ahora me respetan, siquiera porque me tienen miedo, y antes me miraban con desdén. —Si yo supiera explicarme... —No es menester que te expliques, porque te comprendo: lo que a tí te espanta es la intranquilidad de la conciencia. —Eso es, eso es.

—Pues bien, la mía está perfectamente tranquila. —¿Juan!... —No te asombres, porque esto depende de la manera de mirar las cosas de la vida, de la manera de suceder. Nosotros tenemos protectores que no son méritos criminales que yo, porque han hecho fortuna por malos medios, pero fortuna al fin; el mundo los respeta, se les recibe en todas partes, se les trata con mucha consideración, y hasta se les conceden honores y son verdaderos personajes que ejercen una gran influencia. Si yo consiguiera dar unos cuantos golpes, hacer unos cuantos negocios, por el estilo que del ahora tenemos entre manos, reuniría un capital de algunos millones, y siendo millonario me presentaría descañonadamente al mundo, se me perdonaría todo, y se alabaría mi noble proceder por haber querido salvar a mi hijo, y a mi hijo se le indultaría, y no se le consideraría manchado, porque al matar a Santibañez no hizo más que defenderse, poner a salvo su honor herido, y Lola, con su belleza y su imaginación, sería en el gran mundo una mujer deliciosa, incomparable, una mujer de moda. —Puede ser que no te equivoques. —Hay millonarios que han hecho su fortuna con el crimen, con especulaciones verdaderamente horribles, y representan en el mundo un gran papel, y la gente honrada los respeta, y hasta los adula, Nadie les pregunta de dónde vienen nadie les recuerda su historia... ¿Qué importan los antecedentes?... Son ricos, viven con lujo, con ostentación; son la personificación del oro, y contra el oro nadie se atreve. —Pues señor,—replicó el alcalde, el que te escuché mucho tiene que echarse a ladrón.

—Yo no quiero que dejes de ser honrado. —Aunque paso disgustos, no quiero cambiar de vida. —Volvamos a nuestro asunto. —Pues como te decía, me parece que tu hija sospechará, porque mil duros... —¿Te parece mucho dinero? —Sí. —Pues le darás diez o doce mil reales. —Eso es otra cosa. —Y te entenderás con Paco, y Paco con Teresa, y hareis de modo que el dinero cunda. —Eso no lo entiendo. —Pues es muy sencillo: como mi hija tiene en Teresa ciega confianza, y la quiere y respeta casi como a su madre, no guardará el dinero bajo llave, y cuando sea necesario gastar, Teresa tomará lo que necesite. —Eso me parece que hacen. —Fácilmente podrá gastar dos duros y no sacar más que uno, supliendo el otro del dinero que le habreis entregado reservadamente. —Ahora comprendo. —Mientras mi hija tenga recursos para vivir, esperará. —Tienes más talento del que yo creía. —Si necesitas más instrucciones... —No, porque lo que yo no entienda, Paco lo entenderá, y él se arreglará con Teresa. —Así estará tranquilo, —Dios quiera que este asunto se arregle como deseo. —Juan sacó de su cinto mil duros en oro, y se los entregó al alcalde, diciéndole: —No olvides que si me engañas... —Me has convencido,—interrumpió vivamente el alcalde—Paco me dijo muchas cosas; pero no acertó a darme razones de verdadera importancia. Tú hablas de otra manera, y después de escuchar te es preciso convencerte. Los razonamientos de Juan ya los conocemos, pues consistían principalmente en sus terribles amenazas. Así se convenció el alcalde. La conversación había terminado. —Puedes seguir tu viaje,—dijo Juan. —Con tal que acierte a encontrar el camino... —Te guiarán. Silbó el bandido. Como si saliesen de entre las peñas, presentaron dos de los suyos y se acercaron. —Acompañareis a mi amigo hasta dejarlo en carretera, y lo defendereis en caso de necesidad. —Estamos dispuestos. El alcalde guardó en un bolsillo los mil duros, cabalgó, estrechó la diestra de Juan, y se alejó con los dos bandidos. Había perdido algún tiempo; pero esto no tenía para él importancia. Al camino llegaron. Uno de los bandidos le preguntó: —¿Nos manda usted algo? —Os deseo salud. —Feliz viaje: Y los dos desalmados desaparecieron. El alcalde se alejó mientras se entregaba a reflexiones muy desagradables sobre lo que acababa de suceder. A Córdoba llegó sin otra novedad, se ocupó de su expediente, oyó que en la posada hablaban de los bandidos y de los secuestrados, y a la mañana siguiente, al amanecer, tomó la vuelta de su pueblo.

—Yo no quiero que dejes de ser honrado. —Aunque paso disgustos, no quiero cambiar de vida. —Volvamos a nuestro asunto. —Pues como te decía, me parece que tu hija sospechará, porque mil duros... —¿Te parece mucho dinero? —Sí. —Pues le darás diez o doce mil reales. —Eso es otra cosa. —Y te entenderás con Paco, y Paco con Teresa, y hareis de modo que el dinero cunda. —Eso no lo entiendo. —Pues es muy sencillo: como mi hija tiene en Teresa ciega confianza, y la quiere y respeta casi como a su madre, no guardará el dinero bajo llave, y cuando sea necesario gastar, Teresa tomará lo que necesite. —Eso me parece que hacen. —Fácilmente podrá gastar dos duros y no sacar más que uno, supliendo el otro del dinero que le habreis entregado reservadamente. —Ahora comprendo. —Mientras mi hija tenga recursos para vivir, esperará. —Tienes más talento del que yo creía. —Si necesitas más instrucciones... —No, porque lo que yo no entienda, Paco lo entenderá, y él se arreglará con Teresa. —Así estará tranquilo, —Dios quiera que este asunto se arregle como deseo. —Juan sacó de su cinto mil duros en oro, y se los entregó al alcalde, diciéndole: —No olvides que si me engañas... —Me has convencido,—interrumpió vivamente el alcalde—Paco me dijo muchas cosas; pero no acertó a darme razones de verdadera importancia. Tú hablas de otra manera, y después de escuchar te es preciso convencerte. Los razonamientos de Juan ya los conocemos, pues consistían principalmente en sus terribles amenazas. Así se convenció el alcalde. La conversación había terminado. —Puedes seguir tu viaje,—dijo Juan. —Con tal que acierte a encontrar el camino... —Te guiarán. Silbó el bandido. Como si saliesen de entre las peñas, presentaron dos de los suyos y se acercaron. —Acompañareis a mi amigo hasta dejarlo en carretera, y lo defendereis en caso de necesidad. —Estamos dispuestos. El alcalde guardó en un bolsillo los mil duros, cabalgó, estrechó la diestra de Juan, y se alejó con los dos bandidos. Había perdido algún tiempo; pero esto no tenía para él importancia. Al camino llegaron. Uno de los bandidos le preguntó: —¿Nos manda usted algo? —Os deseo salud. —Feliz viaje: Y los dos desalmados desaparecieron. El alcalde se alejó mientras se entregaba a reflexiones muy desagradables sobre lo que acababa de suceder. A Córdoba llegó sin otra novedad, se ocupó de su expediente, oyó que en la posada hablaban de los bandidos y de los secuestrados, y a la mañana siguiente, al amanecer, tomó la vuelta de su pueblo.

Table with 2 columns: Weather condition and temperature. Rows include: Máxima a la sombra (19.9), Mínima (5.6), Evaporación en mm. (0.8), Lluvia en mm. (0.0)

Table with 2 columns: Office type and phone number. Rows include: URBANOS (Dirección: 1180, Redacción: 1824, Administración: 1606)

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros en el Palacio nacional

Se reúnen los ministros

6, a las 6 h. Madrid.—Esta mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional para celebrar Consejo. Primero los ministros celebraron Consejo bajo la presidencia del jefe del Gobierno, y luego se reunieron en Consejo bajo la del jefe del Estado.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa facilitada a la Prensa de los asuntos tratados en las reuniones ministeriales, dice lo siguiente:

Gobernación: Desestimando las peticiones presentadas por algunos funcionarios que solicitaban la reposición en sus cargos, por considerarse vejados por la dictadura.

Nombramientos de Comisarios generales de Investigación y Vigilancia en varias regiones.

Hacienda: Decreto liberando de la participación del veinte por ciento al Estado la cesión de terrenos de los cementerios comunales.

Aceptando la cesión de edificios hecha a Sevilla por las repúblicas del Uruguay, Chile, Dominicana y Méjico.

Idem, la cesión de un solar para casa de Correos en B-racaldo, por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Guerra: Varios expedientes de libertad condicional de penados del ramo de Guerra.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la patria al teniente don Antonio Barrera.

Autorizando la reforma del proyecto y presupuesto para la realización de obras en el cuartel de Caballería de Valladolid.

Creando una Comisión que estudie la creación del cuerpo auxiliar de la Intervención civil de Guerra.

Obras públicas: Desestimando el recurso presentado por doña Joaquina Pérez de Errasti, sobre ocupación de una finca de su propiedad para las obras del Canal de Argolote.

Perseguido el artículo segundo del decreto por el que se autoriza al ministro para el nombramiento de comisarios de puertos.

Presidencia: Decreto determinando el alcance de las intervenciones del ministerio de Trabajo en las intervenciones ferroviarias.

Instrucción: Aprobando la realización de obras en los grupos escolares de Joaquín Sorolla y Ruiz Zorrilla, de Madrid, y en las escuelas graduadas de Pitego y Villanueva de Córdoba.

Jubilando al catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Logroño, don Joaquín Elizalde.

Ampliación del Consejo

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dió a los periodistas la siguiente referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo, ampliando el contenido de la nota oficial.

—El ministro de Industria y Comercio, que ha regresado de Asturias, ha informado al Consejo detalladamente de los informes que ha adquirido allí acerca del plan a desarrollar en la reanudación del trabajo en las minas, lo que ya estaba acordado, sino acerca de las obras de reconstrucción que habrá que realizar en dicha región.

Los trabajos en las minas se ha convenido que comiencen el próximo miércoles, y aprovechando esta coyuntura se ha tomado un acuerdo acerca del desarrollo de dichos trabajos.

En cuanto a los trabajos de reconstrucción, hay edificios que tendrán que ser reparados, y otros construidos de nueva planta. Entre estos últimos figura el edificio de Correos y Telégrafos, pues el antiguo ha pasado a depender de la Dirección general de Propiedades. Hoy he hablado con el gobernador civil de Oviedo, para que me facilite una relación de los solares en los que puede ser levantado dicho edificio.

Dentro de breve plazo se promulgará la ley de incompatibilidades, y uno de estos días la publicará la «Gaceta». Coincidiendo con la promulgación de esta ley se presentará un proyecto de ley para subsanar unas omisiones que se han observado en aquella.

En cuanto al Consejo celebrado bajo la presidencia de su excelencia, nada nuevo tengo que decirles que difiera de lo que les dije cuando el último celebrado bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux ha dado cuenta de la situación política internacional, de las últimas cosas registradas en la política nacional, de los debates parlamentarios y de la labor preparatoria, así como de la marcha que está haciendo.

Probablemente, si, porque las cosas fragmentarias no permiten enla-

zar los trabajos. La forma en que se comience a trabajar, la determinará el ministro de Industria y Comercio.

Lo que dice Lerroux

Al salir el señor Lerroux del Palacio Nacional, los informadores le preguntaron si no tenía nada que decirles.

El jefe del Gobierno, al enterarse de las manifestaciones que les había hecho el señor Jalón, dijo que no tenía nada que añadir a las mismas.

Lo que dice Vaquero

Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación acerca del rumor que había circulado de madrugada sobre la evasión del exconsejero de la Generalidad señor Gasol del vapor «Uruguay».

El señor Vaquero les dijo que iba a conferenciar con el director general de Seguridad, y que de lo que le comunicara el señor Valdivia enteraría a la Prensa por la tarde.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta», en su número de hoy, publica una disposición en la que se determina que las vacantes de profesores que se produzcan en las Escuelas de Artes y Oficios artísticos en enseñanzas que no tengan profesores de término, con arreglo a la disposición de 12 de octubre de 1933, serán cubiertas por concurso de ascenso entre auxiliares.

También publica la «Gaceta» una disposición por la que se determina que a partir del primero de enero el producto del cinco por ciento de los derechos que gravan los productos de la partida once del anexo que se recauden por las Aduanas, irá directamente a parar a la Dirección general de Agricultura, a favor del servicio Fomento de la sericultura nacional.

Beneficios para los hijos de carabineros

7, a la 1 md. El subsecretario de Hacienda, conversó con los periodistas a los que dijo que estaba estudiando un proyecto por el que se equipararía a los carabineros y los demás empleados de Hacienda en lo que respecta a los derechos que habrán de tener sus hijos para ocupar puestos de dicho Cuerpo sin cubrir plaza.

El idioma español en los Congresos internacionales

Una comisión de la Federación de Sociedades económicas, visitó al presidente del Consejo para interesarle que se ocupase de la oficialidad del idioma español en Congresos internacionales, cosa que ya está practicándose por haberla adoptado así los gobiernos en trece naciones americanas y en Filipinas comenzará a practicarse también conjuntamente con el inglés, una vez que se declare su autonomía.

El director general de Beneficencia a Villarrobledo

El director general de Beneficencia ha salido para Villarrobledo, de donde pasará a Tarazona, para visitar las instituciones de carácter benéfico y es portador de un socorro para los huérfanos y los hijos de evolucionarios que se encuentran involucrados, y a quienes protegen las organizaciones de Acción Popular.

Teatro Romea

Hoy, programa cómico y éxito de La carretera del infierno por Richard Dix y Rochelle Hudson

La vida en Madrid

6, a las 3 h. Madrid.—Esta madrugada se encontraban en una taberna de la calle de San Marcos el gitano José Fernández Lozano y otros dos individuos. El gitano, que al parecer se encontraba en estado de embriaguez, se puso a dar gritos contra la fuerza pública.

Atraídos por los gritos que daba, acudieron unos guardias de asalto que se encontraban de servicio por aquellos lugares, los cuales penetraron en el establecimiento y detuvieron al gitano, al que trasladaron a la Dirección general de Seguridad.

Cuando se le estaba tomando la filiación, como pareciera que se encontraba en un estado de alcoholismo agudo, se dispuso que fuera trasladado a la Casa de Socorro, hacia donde marchó acompañado de un guardia. Al llegar a la calle, se dió a la fuga, siendo perseguido.

Este no pudo alcanzarle hasta llegar a la Plaza de García Hernández, y parece ser que durante la persecución había hecho varios disparos al aire para amedrentarles.

Al detenerlo de nuevo, como viera que iba herido en la cabeza, lo llevó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida por bala en la región occipital, de pronóstico reservado.

Los disparos hechos por el guardia causaron gran alarma.



«El Elixir Saiz de Carlos ha curado mi estómago...! Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.»

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Saiz de Carlos, se debe a lo acertado de su fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Las sesiones de Cortes La Cámara empieza el estudio del proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas

Continúa la discusión del dictamen acerca de régimen transitorio del Gobierno de Cataluña

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Alba.

ORDEN DEL DIA

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día, dándose lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley por el cual se autoriza a los Ayuntamientos para que establezcan un recargo transitorio en las contribuciones industrial y territorial con destino a las construcciones escolares.

El diputado señor RUIZ VALDEPENAS presenta un voto particular, que defiende.

El señor CHAPARRIETA interviene diciendo que lo que hace falta es confeccionar un presupuesto que venga a ser una expresión exacta de los verdaderos gastos del Estado.

Estos aumentos están ya pasados de moda en todas partes, hasta en Francia que es la nación que más partido les ha sacado.

La Comisión retira el dictamen. El arrendamiento de fincas rústicas

Se pone a debate el proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas, presentado por el ministro de Agricultura.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular presentado por el señor Villanova, el cual queda incorporado al dictamen.

El señor DEL RIO felicita a la Comisión por haber aceptado el voto particular.

Hace algunas consideraciones y dice que ignora la causa por la cual el ministro de Agricultura ha desglosado de este proyecto la parte que se refiere al acceso de los colonos a la propiedad.

Termina congratulándose de que se haya incorporado al dictamen el espíritu de las teorías que sostiene sobre estas cuestiones.

El señor ALVAREZ ROBLES consume un turno de totalidad y el presidente suspende el debate.

El régimen transitorio de Cataluña

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre el régimen de transición en el Gobierno de Cataluña.

El señor GOICOECHEA hace uso de la palabra contestando a las manifestaciones hechas por el señor Cambó sobre este asunto.

Hace un parangón entre las revoluciones del 12 de junio de 1934 y la del 6 de octubre del mismo año.

Agrega que los autores son los mismos, pero que en la del 12 de junio son mucho más numerosos que en la del 6 de octubre, a la vez que tiene mucha más trascendencia.

Estimaba que el Estatuto de Cataluña no nació de las circunstancias del momento, sino mucho antes.

También dice que la Liga no hizo nada en absoluto porque no se condeciera a la Generalidad el voto de confianza.

Pregunta el orador si es justo que en el propio Parlamento, después del movimiento revolucionario se destaque voces afirmando que la actuación de los revolucionarios es licita.

No se trata, continúa diciendo de incorporar a Cataluña al régimen común; pero tampoco se le puede conceder las prerrogativas de que venía disfrutando.

Termina haciendo constar la responsabilidad que tiene el Parlamento y rogando a todos los diputados que piensen detenidamente en lo que se debe hacer.

Haba después don HONORIO MAURA, quien recuerda algunos de los pensamientos que expresó su padre sobre el concepto que le merecía la autonomía de Cataluña.

También hace alusiones a los señores Cambó y Romanones y termina diciendo que se debe resolver este asunto pensando en España.

Haba el señor CAMBO quien dice que la labor de Prat de la Riva es digna de todo elogio porque está inspirada en un gran amor a España, como lo demuestra el manifiesto que escribió poco antes de morir.

Continúa diciendo que ellos nada tienen que ver con los elementos que forman la Esquerra, pero es muy extraño que el señor Goicoechea combatiera la autonomía catalana cuando en otras ocasiones ha expresado su pensamiento en sentido contrario.

También da explicaciones respecto a su actuación, en tiempos pasados y en los presentes, deduciendo de ellas las normas que piensa seguir en el futuro.

Recuerda su campaña española y afirma que los culpables de que Cataluña tuviera ese Estatuto no son solamente los diputados de la Esquerra, sino también todos los demás diputados que lo votaron.

Dirigiéndose al señor Maura dice que las doctrinas que ha expuesto son una mostruosidad jurídica inadecuadas para la personalidad de don Honorio.

Creemos, continúa diciendo, que el Estatuto debe ser reformado y termina diciendo que si en el banco azul hubiera habido un Gobierno inteligente, los conflictos surgidos con la Generalidad no se hubieran producido.

Haba después el señor GIL ROBLES quien dice que de todas las autonomías, la más vigorosa es la del Estado sobre todas las regiones y de ellas la que más se desataca es Cataluña. Lo que interesa ahora definir, continúa diciendo, es el concepto de regionalismo. Soy de los que estiman que se puede ser regionalista, pero dentro de un sano patriotismo.

Refiriéndose a la concesión del Estatuto dice que por haber sido concedido en aquellos momentos de pa-

sión, parece que fué hecha la concesión por los enemigos más alocos de Cataluña. Por eso, precisamente, ha fracasado.

Agrega que el Estatuto es una concesión del Estado español, que conserva todas sus prerrogativas sobre las regiones; por eso, si en el uso de las facultades hay extralimitación, el Estado puede restringirlas, modificarlas o suprimirlas. Esa es la misión que corresponde al Parlamento, como poder superior a todos los demás.

Continúa el orador diciendo que la autonomía de Cataluña queda en suspenso hasta que el Parlamento determine, a vista de las atribuciones concedidas, las prerrogativas que se le pueden conceder.

El diputado tradicionalista señor SANZGENIZ consume un turno, atacando el régimen autonómico y a las Cortes que lo concedieron a Cataluña.

Termina la sesión

El presidente de la Cámara suspende el debate, da lectura al orden del día para la sesión de mañana y levanta la de hoy a las nueve de la noche.

Notas parlamentarias

Comentarios a la sesión

Terminada la sesión de esta tarde, algunos diputados formaron grupos en los pasillos de la Cámara con los periodistas.

Los diputados comentaron la intervención del señor Gil Robles, conviniendo en que no había sido muy afortunado, por lo cual se le censuraba.

El señor Ventosa dijo que había estado bien en el fondo, pero que discrepaba enormemente del voto particular que ellos habían presentado, por medio del señor Trias.

El señor Guerra dijo que él no estaba conforme con que no fuera el Parlamento quien determinara el plazo.

El señor Calvo Sotelo dijo que lo dicho esta tarde por Gil Robles es peor que el pensamiento de ellos en este asunto.

Lo que dice el Presidente

Terminada la sesión el Presidente de la Cámara recibió a los informadores con los que conversó un rato.

Dijo que había sentido muchísimo no haber estado presente cuando don Honorio Maura le aludió con motivo de la formación del Gobierno Nacional.

En aquella ocasión no hubo más que fidelidad y lealtad.

Yo creo, no obstante que el señor Maura no debió hablar de eso, pues hace diecisiete años y es natural que en aquella época, don Antonio Maura no tuviera la humorada de hablar de política a su hijo.

Habló luego con los informadores sobre la fórmula económica, dándole cuenta del plan de trabajo que se ha de desarrollar mañana.

Concesión de un suplicatorio

Esta tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios estudiando el caso de Bruno Alonso, para el que se ha pedido el suplicatorio.

La Comisión convino en otorgarlo y dar cuenta a las Cortes.

También acordó que una Comisión del seno de esta marcha a Huelva para tomar declaración a los diputados señores Tizano y Bilbao, que se encuentran detenidos en dicha capital.

La defensa de Gil Robles a su proposición

La defensa que hizo el señor Gil Robles a su proposición, desde su escano fué que la decisión es a la suspensión del Estatuto de Cataluña pues la derogación crearía un problema mucho más grave, y el plan que se propone es redactar una fórmula sobre el artículo primero de la Constitución cuyo proyecto será estudiado por el Gobierno.

Calvo Sotelo y Maura hablan con Gil Robles

Al terminar la sesión se encontraron los señores Calvo Sotelo y Maura con Gil Robles en los pasillos y le dijeron si la fórmula propuesta de suspensión del Estatuto se refería a todo él o solamente a las facultades que el Estado concede a la Generalidad, pues estiman que no se aclaró suficientemente si se refiere a las facultades de la Generalidad o si se trataba de todo el régimen autonómico.

Los diputados de renovación española están dispuestos a votar la proposición si se presenta en la forma que fué expuesta.

La fórmula de Gil Robles ha disgustado a varios sectores de la Cámara

La proposición de Gil Robles, sobre suspensión del Estatuto catalán ha disgustado no sólo a la Lliga, sino a gran parte de los diputados del partido radical, sobre todo a los que han intervenido en los asuntos de Cataluña.

Sesiones matutinas

Parece que en la próxima semana se comenzarán las sesiones matutinas, comenzándose por el estudio de las leyes de Trabajo y la autorización de gastos e ingresos, según la fórmula propuesta por el jefe de la Ceda.

El nuevo Reglamento de la Cámara

Mañana será facilitado a la Prensa el nuevo Reglamento de la Cámara.

El nuevo proyecto de incompatibilidades

El señor Gil Robles preguntó a los periodistas que le dieran alguna referencia de lo que se había tratado en el Consejo de ministros.

Le dijeron éstos que lo más importante había sido el estudio del nuevo proyecto de ley de incompatibilidades, en el que se pretende subsanar algunas deficiencias. Una de éstas se refiere a la incompatibilidad que se encuentra una alta personalidad cuando deje su cargo de volver a ejercer la abogacía, y la solución era subsanar este inconveniente.

En Zaragoza sigue apasionando el suceso del «duende»

Signe apasionando al público el suceso de la calle de Gascón y Gotor. Los comentarios se refieren a la diversidad de criterios sobre la responsabilidad de la caída de servicio del inquilino del cuarto misterioso, aunque la mayoría no cree que se trate de dicha muchacha.

El inquilino del cuarto, don Antonio Palazón, ha dirigido una carta a «La Voz de Aragón» en la que niega en absoluto que su virilenta pueda tener esa ventriloquia inconsciente de que se le acusa por los médicos. Es bien fácil probar, añade, y son muchos los que lo han comprobado que la voz se ha oído en numerosas ocasiones en que la referida muchacha se encontraba muy distante de la casa.

Central Cinema

Hoy viernes, permanente desde las cinco de la tarde, Revista sonora de actualidad y la maravillosa comedia Ufilms sonora de gran éxito, titulada

Su alteza la vendedora deliciosa interpretación de Marie Bell y Albert Prejean.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, la cómica sonora «Amores montunos» y repris de la interesante obra dramática Ufilms «El testamento del doctor Mabuse» por Rudolf Klein Rogge.

Cine Popular

El próximo sábado, día 8, festividad de la Purísima, desde las tres, la grandiosa super-producción espectacular sonora «King-Kong» interpretada por Fray Robert y Bruce Cabot.

Atraco escandaloso

7, a la 1 md. Coruña.—Se reciben noticias del pueblo de Villamaría que varios individuos irrumpieron esta mañana armados de pistólas en una taberna de este pueblo encañonando a la propietaria, Julia Vázquez, exigiéndole que les entregara el dinero que tuviera.

Esta abrió el cajón del que extrajo el producto de la venta del día que ascendía a doce pesetas.

Los atracadores al ver la pequeña cantidad se indignaron disparando contra la taberna que cayó herida en el pecho, mientras otro disparaba contra una hija suya niña de 12 años, que resultó herida en un brazo.

Una vez cometida la «hazaña», los atracadores huyeron.

Ultima hora

Referencias del ministro de la Gobernación

7, a las 3 md. Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas a los que mostró un telegrama que había recibido del comandante Doval, en el que le da cuenta de haberse procedido por las fuerzas a sus órdenes a la detención de 24 individuos por creerseles complicados en el movimiento revolucionario.

Entre los detenidos figuran Francisco Suárez, presidente del Sindicato Minero de Tudela, y uno de los dirigentes del movimiento, y otros significados revolucionarios como son Manuel Erraso, Abundio Aldeano, Manuel Mesmes y Manuel González.

Agrega el señor Doval que la guardia civil y otras fuerzas a sus órdenes continúan la recogida de armas, habiendo encontrado varias pistólas procedentes de la guardia civil y dos machetes también de procedencia de este Cuerpo, así como numerosas de otras clases y municiones.

Dijo también el ministro a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador civil de Murcia en el que le manifestaba que por la tarde se había producido una manifestación numerosísima con representaciones de las fuerzas vivas de la población que le rogaron que transmitiera al Gobierno la felicitación y el agradecimiento por el decreto del ministro de Agricultura favoreciendo las hilaturas de seda y producción de seda natural, que soluciona la crisis que atravesaba la sericultura en Murcia y que dará trabajo a numerosos obreros y familias de productores.

Dió después los nombres de los comandantes generales que se han nombrado atendiendo a lo que se había acordado, y son éstos. Para la séptima región, don Telmo Almelroes; para la quinta, don Eusebio Llanes; para la sexta, don Gr. G. R. Rajal; y para la cuarta, don Joaquín García Grande.

Elogió a estos funcionarios y dijo que esperaba de ellos que realizarán una intensa labor en la consecución del completo desarme y en la evitación de las revueltas que ocasionan tan luctuosos sucesos como los últimamente ocurridos.

En Zaragoza sigue apasionando el suceso del «duende»

Signe apasionando al público el suceso de la calle de Gascón y Gotor. Los comentarios se refieren a la diversidad de criterios sobre la responsabilidad de la caída de servicio del inquilino del cuarto misterioso, aunque la mayoría no cree que se trate de dicha muchacha.

El inquilino del cuarto, don Antonio Palazón, ha dirigido una carta a «La Voz de Aragón» en la que niega en absoluto que su virilenta pueda tener esa ventriloquia inconsciente de que se le acusa por los médicos. Es bien fácil probar, añade, y son muchos los que lo han comprobado que la voz se ha oído en numerosas ocasiones en que la referida muchacha se encontraba muy distante de la casa.

Inquietud en los metalúrgicos catalanes

Barcelona.—Las autoridades han dispuesto que varios agentes de policía visiten las fábricas y talleres metalúrgicos, por existir gran inquietud entre los obreros por haber sido aplicada la jornada de cuarenta horas.

Calificación en la causa por la muerte del señor Vila

Barcelona.—El fiscal militar ha calificado en la causa que se sigue por el asesinato ocurrido hace unos años en el que resultó muerto el señor Vila.

La calificación comprende tres delitos, el primero de asesinato con alevosía, el segundo de tenencia ilícita de armas y el tercero agresión a la fuerza pública.

Por el primero solicita 28 años de prisión mayor, por el segundo dos años y por el tercero seis años, once meses y veintidós días.

Probablemente la causa se verá el próximo sábado.